



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDICIO N° 469
SECRETARIA MUNICIPAL**

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 20/10/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldicio N° 707, de fecha 17/10/2023, que designa como alcaldesa (S) a doña Johanna Cárdenas Vargas
- Formulario de Requerimiento N° 251 de fecha 11/10/2023 de Departamento Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-85-L123, Adquirir 25 mesas plegables tipo maleta con bancas
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-85-L123.
- Criterio de evaluación de ofertas.
- Memorándum N° 91 de fecha 20/10/2023, Administrativa Finanzas.
- Memorándum N° 1014, de fecha 20/10/2023, Alcaldesa (S), ordena adjudicación.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., Rut: 76.759.732-0, por la compra de “Adquirir 25 mesas plegables tipo maleta con bancas”, según lo detallado en el formulario de requerimiento N° 251 de fecha 11/10/2023, por ser el mejor evaluado en los criterios de evaluación y cumple con todos los requisitos solicitados. 6 oferentes no son evaluados porque sobrepasan el presupuesto.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05.07			ADMINISTRACION DE FONDOS. FNDR 2023 CHUPE DE CENTOLLA EN EL ANIVERSARIO COMUNAL	\$2.189.850.-

Del Presupuesto Municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)**

SSC/LSP/nmm
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-